Bogotá, D. C., 07 de septiembre de 2026

Entidad: UPRA Unidad de Planificación Rural Agropecuaria
Al contestar cite este número: 2026-1-002514
Fecha: 2026-09-07 15:12 Folios: 16 Anexos: NO
Trámite::12–Solicitudes Congresistas (Especiales)
Remitente: 01–Dirección General
Destinatario::ATM008350-Comisión Quinta Cámara de Representantes
Clasificación: Público

Señor(a)
Comisión Quinta Cámara de Representantes
comision.quinta@camara.gov.co
Bogota - Cundinamarca

Asunto: Respuesta a la Proposición N.º 014

Cordial saludo,

Con el fin de atender la solicitud de la Mesa Directiva de la Comisión Quinta y, de conformidad con la Proposición No. 014 de la Legislatura 2026-2027, suscrita por el H.R. Juan David Rangel Yánez, se permite dar respuesta al cuestionario remitido, en los siguientes términos:

Pregunta 1: *"Sírvase informar qué planes, programas o proyectos prioritarios conforme a sus objetivos misionales, las entidades a su cargo (incluyendo sus entidades adscritas o vinculadas), no han podido implementar durante las vigencias 2025 y lo que va corrido de la vigencia 2026, por carencia de las apropiaciones presupuestales necesarias para su debida ejecución. Favor discriminar por tipo de planes, programas o proyectos y las apropiaciones que hubiesen sido necesarias para la ejecución de las mismas año por año".*

Respuesta:

Nomenclatura Proyectos de Inversión UPRA

Para facilitar la lectura del presente documento se precisa que, en las vigencias consultadas en la solicitud, la UPRA ejecuta cuatro proyectos de inversión, a los cuales se hace referencia a lo largo del texto mediante siglas de uso interno. Los cuatro se financian en su totalidad con recursos del Presupuesto General de la Nación y tienen cobertura nacional.

Sigla	Nombre del proyecto de inversión	Código BPIN
DOTA	Desarrollo de la planificación del ordenamiento territorial agropecuario — DOTA — en el ámbito nacional	2022011000023
INFO	Fortalecimiento de la capacidad en la gestión de información estratégica sectorial para la orientación de la política agropecuaria nacional	2022011000020
CONSO	Consolidación de la gestión de información y las tecnologías para la planificación del territorio para usos agropecuarios en el ámbito nacional	202300000000249

Sigla	Nombre del proyecto de inversión	Código BPIN
FORTA	Fortalecimiento de la gestión de la UPRA en los procesos estratégicos, administrativos, y de generación de capacidades en el talento humano del nivel nacional	202300000000121

La UPRA no cuenta con entidades adscritas ni vinculadas; en consecuencia, la información que se reporta corresponde exclusivamente a la Unidad. Las cifras de 2025 tienen corte al 31 de diciembre de 2025 y las de 2026 al 31 de agosto de 2026, salvo el avance físico de los proyectos, cuyo corte es el 30 de junio de 2026.

1.1. Consideración general

La UPRA ha desarrollado la totalidad de los planes, programas y proyectos priorizados en sus instrumentos de planeación para las vigencias 2025 y 2026, ajustando su programación a las apropiaciones efectivamente asignadas en cada vigencia. La Entidad no reporta planes, programas o proyectos que hayan quedado sin implementar por carencia de apropiaciones presupuestales.

Este resultado se explica por un ejercicio permanente de priorización y programación: la formulación del Plan de Acción Institucional y la actualización anual de los cuatro proyectos de inversión en la PIIP se realizan a partir del techo presupuestal comunicado, de manera que las metas registradas guarden correspondencia con los recursos disponibles. Cuando la asignación resulta inferior a la necesidad técnica formulada, la Unidad ajusta el alcance y la cobertura de sus productos —número de territorios acompañados, profundidad de los análisis y ritmo de actualización de las plataformas de información— sin comprometer el cumplimiento de las metas registradas ni la continuidad de los servicios de información que presta al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y al sector.

1.2. Evidencia de cumplimiento en las vigencias 2025 y 2026

Vigencia 2025.

La UPRA ejecutó el 97,92 % de su apropiación en compromisos y el 90,73 % en obligaciones, con una ejecución del 98,77 % en el componente de inversión. La totalidad de las metas físicas de producto de los cuatro proyectos registró un cumplimiento igual o superior al 100 %, con sobrecumplimiento en los indicadores de análisis generados, bases de datos producidas y usuarios de los sistemas de información. El detalle se presenta en la respuesta a la pregunta 3.

Vigencia 2026 (corte 31 de agosto).

La Entidad registra una ejecución del 89,93 % en compromisos y del 55,01 % en obligaciones, comportamiento consistente con el ciclo contractual institucional, en el que la contratación se perfecciona en el primer trimestre y las obligaciones se causan mensualmente a lo largo de la vigencia. El avance acumulado del Plan de Acción Institucional al 30 de junio de 2026 fue del 49,5 % frente al 50 % programado para el primer semestre, lo que evidencia un desarrollo acorde con lo planeado.

1.3. Avances significativos alcanzados con las apropiaciones asignadas

- **DOTA:** entregó productos de planificación territorial y productiva, entre ellos zonificaciones de aptitud, planes operativos de ordenamiento productivo, documentos de planeación, lineamientos técnicos y documentos de evaluación; actualizó los instrumentos técnicos de adecuación de tierras, adelantó el seguimiento a distritos de adecuación de tierras y formuló planes departamentales de riego y de agrologística.

- **INFO:** fortaleció el Sistema Nacional Unificado de Información Rural y Agropecuaria (SNUIRA), avanzó en la cobertura municipal de las Evaluaciones Agropecuarias Municipales (EVA), desarrolló modelos e indicadores del Sistema de Información para la Gestión de Riesgos Agropecuarios (SIGRA) y sostuvo la operación de SIRIIAGRO, incluido el seguimiento de precios e insumos agropecuarios.
- **CONSO:** consolidó las capacidades de calidad, integración y análisis de información, atendió las solicitudes de información y de análisis provenientes del sector, culminó la migración de servicios de mapas y fortaleció las plataformas SIPRA y RECIA.
- **FORTA:** sostuvo la gestión institucional, los sistemas administrativos, la gestión documental, la infraestructura tecnológica y la seguridad de la información, con un cumplimiento prácticamente total de sus productos físicos y un soporte permanente a los procesos misionales.

En consecuencia, no se discriminan apropiaciones adicionales que hubiesen sido necesarias para las vigencias 2025 y 2026. Las necesidades técnicas que superan la asignación disponible se encuentran identificadas para la vigencia 2027 y se detallan en la respuesta a la pregunta 6.

Pregunta 2: "*Sírvase informar la composición y principales rubros presupuestales de cada componente (funcionamiento e inversión) del Presupuesto definitivo aprobado de los años 2025 y 2026 de cada una de las entidades que usted dirige (incluyendo sus entidades adscritas o vinculadas)".*

Respuesta:

2.1. Vigencia 2025 — presupuesto definitivo

El Decreto de Liquidación N.º 1621 del 30 de diciembre de 2024 fijó la apropiación inicial de la UPRA para la vigencia 2025. Mediante la Resolución UPRA N.º 2608 del 16 de octubre de 2025 se efectuó una distribución en el presupuesto de gastos de funcionamiento, con la cual la apropiación definitiva quedó así:

Rubro	Apropiación inicial	Adición / reducción	Apropiación vigente
Gastos de personal	$ 10.927.436.000	$ 596.811.000	$ 11.524.247.000
Adquisición de bienes y servicios	$ 2.919.381.000	$ 0	$ 2.919.381.000
Transferencias corrientes	$ 36.755.000	$ 0	$ 36.755.000
Tributos, multas y sanciones	$ 117.013.000	$ 0	$ 117.013.000
Inversión	$ 41.200.283.224	$ 0	$ 41.200.283.224
TOTAL	**$ 55.200.868.224**	**$ 596.811.000**	**$ 55.797.679.224**

Composición 2025: funcionamiento $ 14.597.396.000 (26,16 %) e inversión $ 41.200.283.224 (73,84 %).

Principales rubros del componente de funcionamiento 2025:

Rubro	Descripción	Apropiación vigente
A-01-01-01	Salario	$ 7.571.779.000
A-01-01-02	Contribuciones inherentes a la nómina	$ 2.817.867.000
A-01-01-03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	$ 1.134.601.000

Rubro	Descripción	Apropiación vigente
A-02	Adquisición de bienes y servicios	$ 2.919.381.000
A-03-04-02-012	Incapacidades y licencias de maternidad y paternidad	$ 36.755.000
A-08-03	Tasas y derechos administrativos	$ 413.000
A-08-04-01	Cuota de fiscalización y auditaje	$ 116.600.000
	TOTAL FUNCIONAMIENTO	**$ 14.597.396.000**

Principales rubros del componente de inversión 2025, por posición del catálogo de gasto y proyecto:

Posición catálogo	Programa / línea	Proyecto (BPIN)	Apropiación vigente
C-1704-1100-9-30101A	Derecho humano a la alimentación / Ordenar la producción agropecuaria	DOTA (2022011000023)	$ 15.000.000.000
C-1704-1100-10-30206C	Derecho humano a la alimentación / Producción de información para la toma de decisiones	INFO (2022011000020)	$ 8.000.000.000
C-1704-1100-11-10303A	Ordenamiento del territorio alrededor del agua / Armonización de instrumentos de ordenamiento	CONSO (202300000000249)	$ 3.000.000.000
C-1704-1100-11-30206C	Derecho humano a la alimentación / Producción de información para la toma de decisiones	CONSO (202300000000249)	$ 3.000.000.000
C-1799-1100-3-53105B	Convergencia regional / Entidades públicas territoriales y nacionales fortalecidas	FORTA (202300000000121)	$ 12.200.283.224
		TOTAL INVERSIÓN	**$ 41.200.283.224**

2.2. Vigencia 2026 — presupuesto definitivo

Para la vigencia 2026 la UPRA cuenta con una apropiación inicial de $ 64.503.874.000. A 31 de agosto de 2026 la apropiación vigente asciende a $ 64.347.438.000, como resultado de una reducción neta de $ 156.436.000 ($ 120.759.000 en funcionamiento y $ 35.677.000 en inversión).

Rubro / proyecto	Apropiación inicial	Adición / reducción	Apropiación vigente
Funcionamiento	$ 14.503.874.000	($ 120.759.000)	$ 14.383.115.000
Gastos de personal	—	—	$ 11.628.979.000
Adquisición de bienes y servicios	—	—	$ 2.717.381.000
Transferencias corrientes	—	—	$ 36.755.000
Inversión	$ 50.000.000.000	($ 35.677.000)	$ 49.964.323.000
DOTA (BPIN 2022011000023)	$ 20.500.000.000	($ 10.677.000)	$ 20.489.323.000
INFO (BPIN 2022011000020)	$ 9.500.000.000	$ 0	$ 9.500.000.000
CONSO (BPIN 202300000000249)	$ 7.000.000.000	$ 0	$ 7.000.000.000
FORTA (BPIN 202300000000121)	$ 13.000.000.000	($ 25.000.000)	$ 12.975.000.000

Rubro / proyecto	Apropiación inicial	Adición / reducción	Apropiación vigente
TOTAL	**$ 64.503.874.000**	**($ 156.436.000)**	**$ 64.347.438.000**

Composición 2026: funcionamiento $ 14.383.115.000 (22,35 %) e inversión $ 49.964.323.000 (77,65 %). Los cuatro proyectos de inversión concentran la totalidad del componente de inversión.

Pregunta 3: "*Sírvase informar la ejecución presupuestal y resultados misionales de los años 2025 y lo que va corrido del año 2026, por componentes y principales rubros presupuestales o programas, de cada una de las entidades que usted dirige (incluyendo sus entidades adscritas o vinculadas). (Por componentes funcionamiento e inversión los rubros más importantes".*

Respuesta:

3.1. Ejecución presupuestal 2025 (corte 31 de diciembre de 2025)

Componente	Apropiación vigente	Compromisos	% comp.	Obligaciones
Funcionamiento	$ 14.597.396.000	$ 13.941.947.622	95,51%	$ 13.928.704.953
Inversión	$ 41.200.283.224	$ 40.692.821.412	98,77%	$ 36.694.219.422
TOTAL	**$ 55.797.679.224**	**$ 54.634.769.035**	**97,92%**	**$ 50.622.924.375**

La ejecución de obligaciones sobre la apropiación vigente fue de 95,42 % en funcionamiento, 89,06 % en inversión y 90,73 % en el total. Se constituyó reserva presupuestal por $ 4.011.844.660, de la cual $ 3.998.601.990 corresponde a inversión. La constitución de esta reserva se explica, principalmente, por las dificultades de flujo de caja del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en noviembre y diciembre de 2025, que impidieron pagar dentro de la vigencia los compromisos adquiridos con personas jurídicas y los contratistas del mes de diciembre.

Ejecución 2025 por proyecto de inversión:

Proyecto (BPIN)	Apropiación	Compromisos	% comp.	% oblig.
DOTA (2022011000023)	$ 15.000.000.000	$ 14.966.642.951	99,78%	94,88%
INFO (2022011000020)	$ 8.000.000.000	$ 7.912.201.522	98,90%	92,63%
CONSO (202300000000249)	$ 6.000.000.000	$ 5.971.660.005	99,53%	93,96%
FORTA (202300000000121)	$ 12.200.283.224	$ 11.842.316.934	97,07%	77,16%
TOTAL INVERSIÓN	**$ 41.200.283.224**	**$ 40.692.821.412**	**98,77%**	**89,06%**

3.2. Ejecución presupuestal 2026 (corte 31 de agosto de 2026)

Componente	Apropiación vigente	Compromisos	% comp.	Obligaciones
Funcionamiento	$ 14.383.115.000	$ 9.980.683.033	69,39%	$ 9.113.238.510
Gastos de personal	$ 11.628.979.000	$ 7.543.917.700	64,87%	$ 7.543.917.700
Adquisición de bienes y servicios	$ 2.717.381.000	$ 2.434.211.547	89,58%	$ 1.566.767.024
Transferencias corrientes	$ 36.755.000	$ 2.553.786	6,95%	$ 2.553.786
Inversión	$ 49.964.323.000	$ 47.884.630.969	95,84%	$ 26.287.387.179
TOTAL	**$ 64.347.438.000**	**$ 57.865.314.003**	**89,93%**	**$ 35.400.625.689**

La ejecución de obligaciones sobre la apropiación vigente a 31 de agosto de 2026 es de 63,36 % en funcionamiento, 52,61 % en inversión y 55,01 % en el total. La diferencia entre compromisos y obligaciones en inversión es propia del ciclo contractual de la Entidad: la contratación se perfecciona en el primer trimestre y las obligaciones se causan mensualmente contra la ejecución de los contratos a lo largo de la vigencia.

Ejecución 2026 por proyecto de inversión (corte 31 de agosto de 2026):

Proyecto (BPIN)	Apropiación vigente	Compromisos	% comp.	% oblig.
DOTA (2022011000023)	$ 20.489.323.000	$ 19.821.956.195	96,74%	55,10%
INFO (2022011000020)	$ 9.500.000.000	$ 8.932.726.900	94,03%	45,13%
CONSO (202300000000249)	$ 7.000.000.000	$ 6.899.065.882	98,56%	59,96%
FORTA (202300000000121)	$ 12.975.000.000	$ 12.230.881.992	94,26%	50,20%
TOTAL INVERSIÓN	**$ 49.964.323.000**	**$ 47.884.630.969**	**95,84%**	**52,61%**

3.3. Avance físico de los proyectos de inversión

Vigencia 2025 — cumplimiento de las metas físicas de producto registradas en PIIP:

Proyecto	Indicador de producto	Meta	Avance	% cumpl.
DOTA	Mapas de zonificación elaborados	18	18	100 %
DOTA	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	23	23	100 %
DOTA	Documentos de planeación elaborados	8	8	100 %
DOTA	Planes operativos de ordenamiento productivo	2	2	100 %
DOTA	Documentos metodológicos realizados	6	6	100 %
DOTA	Documentos de evaluación elaborados	7	7	100 %
INFO	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	1	1	100 %
INFO	Análisis generados	50	54	108 %
INFO	Eventos realizados	10	13	130 %
INFO	Bases de datos producidas	4	4	100 %
CONSO	Análisis generados	1.000	1.794	179,4 %
CONSO	Bases de datos producidas	300	365	121,7 %
CONSO	Usuarios del sistema (SIPRA)	25.000	32.994	132,0 %
CONSO	Documentos de planeación elaborados	1	1	100 %
FORTA	Sistema de gestión implementado	0,25	0,25	100 %
FORTA	Sistemas de información implementados	0,25	0,25	100 %
FORTA	Sistema de gestión documental implementado	0,25	0,25	100 %
FORTA	Índice de capacidad en servicios de tecnología	90 %	99 %	110 %

La totalidad de las metas físicas programadas para 2025 se cumplió en un 100 % o más, con sobrecumplimiento en los indicadores de análisis generados, bases de datos producidas y usuarios del sistema.

Vigencia 2026 — avance físico promedio por proyecto a 30 de junio de 2026, conforme al Seguimiento del Plan de Acción 2026:

Proyecto	Avance físico	Observación
CONSO (202300000000249)	82,9 %	Mayor avance de la vigencia
FORTA (202300000000121)	46,1 %	Acorde con lo programado al semestre
INFO (2022011000020)	34,5 %	Concentra entregas en el segundo semestre
DOTA (2022011000023)	Se reporta en diciembre	La medición de sus productos es anual, conforme al cronograma establecido

El avance acumulado del Plan de Acción Institucional a 30 de junio de 2026 es de 49,5 % frente al 50 % programado para el primer semestre. El proyecto DOTA no registra avance físico a junio porque la medición de sus indicadores de producto se realiza al cierre de la vigencia; ello no implica ausencia de gestión, como se evidencia en los resultados misionales relacionados a continuación.

3.4. Resultados misionales

Resultados misionales 2025

- **DOTA:** entregó productos de planificación territorial y productiva, entre ellos 18 zonificaciones de aptitud, 2 planes de ordenamiento productivo, 8 documentos de planeación, 23 lineamientos técnicos y 7 documentos de evaluación; además, actualizó instrumentos de adecuación de tierras, hizo seguimiento a cuatro distritos y formuló dos planes departamentales de riego.
- **INFO:** fortaleció el SNUIRA (153 sistemas, 215 servicios, 238 flujos y 4.680 registros de diccionario), avanzó las Evaluaciones Agropecuarias Municipales (EVA) en 572 municipios, desarrolló modelos e indicadores del SIGRA y operó SIRIIAGRO, incluido el seguimiento de precios e insumos.
- **CONSO:** consolidó capacidades de calidad, integración y análisis de información; registró 1.628 solicitudes de información de 159 entidades y 1.794 solicitudes de análisis, culminó la migración de servicios de mapas y fortaleció SIPRA y RECIA.
- **FORTA:** sostuvo la gestión institucional, los sistemas administrativos, la gestión documental, la infraestructura y la seguridad de la información; los reportes del proyecto muestran cumplimiento prácticamente total de sus productos físicos y una producción amplia de contenidos, acompañamiento a eventos y soporte a los procesos institucionales.

Resultados misionales 2026 (enero – junio)

- **DOTA:** avanzó en las zonificaciones de aptitud productiva, incluida la acuicultura marino-costera; definió los tipos de utilización de la tierra (TUT) para seis frutos amazónicos; adelantó las evaluaciones de desempeño a los Distritos de Adecuación de Tierras (DAT); formuló los Planes Departamentales de Riego de Casanare y Magdalena y los Planes Departamentales de Agrologística; actualizó la metodología del índice de informalidad y el boletín de distribución de la propiedad rural; elaboró la Línea Base Territorial de la región Orinoquía y la batería de indicadores para el seguimiento de los Planes de Ordenamiento Productivo.
- **INFO:** coordinó la Mesa de Estadísticas Agropecuarias, adelantó el diagnóstico y el gobierno del SNUIRA, fortaleció la gestión y calidad de la información de insumos agropecuarios en SIRIIAGRO y avanzó en la evolución de AGRONET y en la revisión general de las Evaluaciones Agropecuarias Municipales (EVA).

- **CONSO:** alcanzó una atención del 98 % de los requerimientos temáticos de gestión de información, almacenó 487 conjuntos de datos en el repositorio institucional, avanzó en la evolución de la plataforma SIPRA y en la Red Colaborativa de Infraestructura Agropecuaria (RECIA), y culminó la reestructuración del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETIC 2026).
- **FORTA:** fortaleció la planeación estratégica y presupuestal, la estrategia de comunicaciones, el soporte y desarrollo del sistema administrativo SEA, la gestión documental y la administración de la infraestructura tecnológica y la seguridad de la información.

Pregunta 4: *"Sírvase informar el porcentaje de cumplimiento de metas y objetivos trazados conforme a metas de Gobierno y/o Entidad para los años 2025 y 2026 (indicar línea base, meta y cumplimiento año a año) de cada una de las entidades que usted dirige (incluyendo sus entidades adscritas o vinculadas)."*

Respuesta:

4.1. Marco de medición

La UPRA mide el cumplimiento de sus metas y objetivos en tres niveles articulados entre sí, alineados con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 y el Plan Estratégico Sectorial 2022-2026:

- **Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2026:** agrupa los indicadores estratégicos de la Entidad por objetivo estratégico, con línea base en 2023 y metas anuales hasta 2026. Es el nivel que refleja el avance de los objetivos institucionales de mediano plazo.
- **Proyectos de inversión:** corresponde a las metas físicas de los indicadores de producto de los cuatro proyectos (DOTA, INFO, CONSO y FORTA) registradas y reportadas en la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP).
- **Plan de Acción Institucional:** consolida anualmente las metas de los proyectos de inversión y las de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), y constituye la medición agregada del desempeño institucional de la vigencia.

4.2. Cumplimiento de los indicadores del Plan Estratégico Institucional 2023-2026

Indicador estratégico	Línea base 2023	Meta 2025	Ejec. 2025	% 2025	Meta 2026	Avance 2026	% acum. 2023-2026
Documentos metodológicos realizados — ordenamiento social de la propiedad	7	6	6	100 %	5	Medición anual	80,8 %
Planes de ordenamiento productivo formulados	1	2	2	100 %	2	Medición anual	71,4 %
Documentos de planeación elaborados — adecuación de tierras y reconversión productiva	7	8	8	100 %	9	Medición anual	75,7 %
Agenda interinstitucional en alianzas estratégicas	2	2	2	100 %	2	Medición anual	125,0 %
Documentos de evaluación elaborados	3	7	7	100 %	2	Medición anual	91,3 %

Indicador estratégico	Línea base 2023	Meta 2025	Ejec. 2025	% 2025	Meta 2026	Avance 2026	% acum. 2023-2026
Documentos de lineamientos técnicos — uso eficiente del suelo rural	26	23	23	100 %	22	Medición anual	78,0 %
Caracterización territorial de usuarios y actores	13	8	Cierre	—	8	Medición anual	159,4 %
Implementación de la estrategia Red SNUIRA	1	1	1	100 %	No aplica	No aplica	100,0 %
Usuarios del servicio de información para la planificación agropecuaria (SIPRA)	38.658	25.000	32.994	132,0 %	25.000	20.430 (81,7 %)	117,1 %
Plan de comunicaciones	1	1	1	100 %	1	Medición anual	100,0 %
Talleres temáticos regionales	76	16	Cierre	—	16	Medición anual	200,0 %
Plan Estratégico de Talento Humano	96 %	100 %	100 %	100 %	100 %	Medición anual	98,7 %
Sistema Automatizado de Gestión y Control Administrativo (SAGCA)	1	1	1	100 %	1	1 (100 %)	100,0 %
Implementación del Sistema de Gestión	0,25	0,25	0,25	100 %	0,25	0,146 (58,4 %)	89,6 %
Rediseño institucional (estudio técnico)	No aplica	1	Cierre	—	1	Medición anual	100,0 %

Las cifras de 2025 corresponden al cierre de la vigencia (31 de diciembre de 2025) y las de 2026 al corte del primer semestre (30 de junio de 2026). Los indicadores marcados como «Cierre» consolidan su medición con el cierre de la vigencia.

4.3. Cumplimiento de las metas de producto de los proyectos de inversión

Vigencia 2025 (corte 31 de diciembre de 2025).

Proyecto	Indicador de producto	Línea base 2024	Meta 2025	Avance 2025	% cumpl.
DOTA	Documentos de planeación elaborados	13	8	8	100 %
DOTA	Planes operativos de ordenamiento productivo	2	2	2	100 %
DOTA	Mapas de zonificación elaborados	28	18	18	100 %
DOTA	Documentos metodológicos realizados	8	6	6	100 %
DOTA	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	27	23	23	100 %
DOTA	Documentos de evaluación elaborados	11	7	7	100 %
INFO	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	1	1	1	100 %
INFO	Bases de datos producidas	4	4	4	100 %
INFO	Análisis generados	50	50	54	108,0 %
INFO	Eventos realizados	10	10	13	130,0 %
CONSO	Documentos de planeación elaborados	1	1	1	100 %
CONSO	Bases de datos producidas	300	300	365	121,7 %
CONSO	Análisis generados	1.000	1.000	1.794	179,4 %
CONSO	Usuarios del sistema	25.000	25.000	32.994	132,0 %
FORTA	Sistema de Gestión implementado	0,25	0,25	0,25	100 %

Proyecto	Indicador de producto	Línea base 2024	Meta 2025	Avance 2025	% cumpl.
FORTA	Sistemas de información implementados	0,25	0,25	0,25	100 %
FORTA	Sistema de gestión documental implementado	0,25	0,25	0,25	100 %
FORTA	Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología	99 %	90 %	99 %	110,0 %
	PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO 2025				**110,1 %**

Vigencia 2026 (corte 30 de junio de 2026).

Proyecto	Indicador de producto	Meta 2026	Avance a 30/06	% cumpl.
DOTA	Documentos de planeación elaborados	9	Medición anual	—
DOTA	Planes operativos de ordenamiento productivo	2	Medición anual	—
DOTA	Mapas de zonificación elaborados	18	Medición anual	—
DOTA	Documentos metodológicos realizados	5	Medición anual	—
DOTA	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	18	Medición anual	—
DOTA	Documentos de evaluación elaborados	2	Medición anual	—
INFO	Análisis generados	40	82	205,0 %
INFO	Eventos realizados	10	5	50,0 %
INFO	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	1	Medición anual	—
INFO	Bases de datos producidas	4	Medición anual	—
CONSO	Bases de datos producidas	350	597	170,6 %
CONSO	Análisis generados	1.200	1.052	87,7 %
CONSO	Usuarios del sistema	25.000	20.430	81,7 %
CONSO	Documentos de planeación elaborados	1	0,25	25,0 %
FORTA	Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología	90 %	99 %	110,0 %
FORTA	Sistema de Gestión implementado	0,25	0,146	58,4 %
FORTA	Sistema de gestión documental implementado	0,25	0,135	54,0 %
FORTA	Sistemas de información implementados	0,25	Medición anual	—

Los productos del proyecto DOTA y varios de INFO tienen medición anual conforme al cronograma registrado en PIIP, por lo que su cumplimiento se reporta al cierre de la vigencia; su gestión durante el semestre se detalla en la respuesta a la pregunta 3. Considerando únicamente los productos con medición continua, el cumplimiento promedio a 30 de junio de 2026 es de 91,2 % en CONSO, 63,8 % en INFO y 55,6 % en FORTA.

4.4. Cumplimiento del Plan de Acción Institucional

Vigencia 2025.

El Plan de Acción Institucional 2025 se programó con un cumplimiento del 91 % de las actividades y productos —46 % en el primer semestre y 45 % en el segundo— y alcanzó ese nivel al cierre de la vigencia. Por objetivo estratégico, los objetivos misionales de fortalecimiento de la planificación del territorio rural agropecuario y de aumento de la

capacidad de gestión y gobernanza de la información agropecuaria registraron un cumplimiento del 100 %, mientras que el objetivo de fortalecimiento del desempeño institucional y los sistemas de gestión alcanzó el 93 %.

Vigencia 2026 (primer semestre).

Componente del Plan de Acción	Programado I sem.	Avance I sem.	% respecto de lo programado
DOTA	50 %	45,8 %	91,7 %
CONSO	50 %	51,3 %	102,5 %
FORTA	50 %	51,3 %	102,5 %
INFO	50 %	50,0 %	100,0 %
Subtotal proyectos de inversión	**50 %**	**49,6 %**	**99,2 %**
Políticas MIPG y procesos institucionales	50 %	61,1 %	122,2 %
TOTAL PLAN DE ACCIÓN 2026	**50 %**	**54,8 %**	**109,6 %**

Pregunta 5: "*Sírvase informar la composición y principales rubros presupuestales de las entidades que usted dirige (incluyendo sus entidades adscritas o vinculadas), incorporados en el Proyecto de Presupuesto del año 2027, indicando uso de los recursos.*"

Respuesta:

5.1. Componente de inversión incorporado en el Proyecto de Ley

Los recursos de inversión de la UPRA incorporados en el Proyecto de Ley N.º 152 de 2026 Cámara – 111 de 2026 Senado, radicado ante el Congreso de la República, ascienden a $ 45.592.485.472, distribuidos así:

Nombre del rubro	Proyecto de Ley 2027	Apropiación inicial 2026	Variación
DESARROLLO DE LA PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL AGROPECUARIO — DOTA — EN EL ÁMBITO NACIONAL (BPIN 2022011000023)	$ 18.633.897.820	$ 20.500.000.000	−9,1 %
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD EN LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL PARA LA ORIENTACIÓN DE LA POLÍTICA AGROPECUARIA NACIONAL (BPIN 2022011000020)	$ 9.350.000.000	$ 9.500.000.000	−1,6 %
CONSOLIDACIÓN DE LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y LAS TECNOLOGÍAS PARA LA PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO PARA USOS AGROPECUARIOS EN EL ÁMBITO NACIONAL (BPIN 202300000000249)	$ 6.330.175.814	$ 7.000.000.000	−9,6 %
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA UPRA EN LOS PROCESOS ESTRATÉGICOS, ADMINISTRATIVOS, Y DE GENERACIÓN DE CAPACIDADES EN EL TALENTO HUMANO DEL NIVEL NACIONAL (BPIN 202300000000121)	$ 11.278.411.838	$ 13.000.000.000	−13,2 %

Nombre del rubro	Proyecto de Ley 2027	Apropiación inicial 2026	Variación
TOTAL INVERSIÓN	**$ 45.592.485.472**	**$ 50.000.000.000**	**−8,8 %**

5.2. Relación entre el anteproyecto y el Proyecto de Ley

Los cuatro proyectos fueron actualizados y registrados por la UPRA en la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP) para el POAI 2027 por un valor solicitado de $ 75.229.842.735. El monto incorporado en el Proyecto de Ley es inferior en $ 29.637.357.263 (−39,4 %), con la siguiente distribución por proyecto:

Proyecto (BPIN)	Valor solicitado (anteproyecto)	Proyecto de Ley 2027	Diferencia
DOTA (2022011000023)	$ 34.724.501.066	$ 18.633.897.820	($ 16.090.603.246)
FORTA (202300000000121)	$ 18.878.624.669	$ 11.278.411.838	($ 7.600.212.831)
INFO (2022011000020)	$ 11.926.717.000	$ 9.350.000.000	($ 2.576.717.000)
CONSO (202300000000249)	$ 9.700.000.000	$ 6.330.175.814	($ 3.369.824.186)
TOTAL	**$ 75.229.842.735**	**$ 45.592.485.472**	**($ 29.637.357.263)**

5.3. Uso de los recursos

Los recursos incorporados en el Proyecto de Ley se destinarán al desarrollo de los productos misionales y de apoyo de los cuatro proyectos de inversión de la Entidad, en los siguientes términos:

- **DOTA:** financia la producción de documentos de planeación, la formulación de planes, lineamientos, criterios e instrumentos nacionales para la gestión del territorio para usos agropecuarios y los planes operativos de ordenamiento productivo; la cartografía de zonificación y evaluación de tierras para sistemas productivos nacionales y territoriales; los documentos metodológicos asociados al ordenamiento social de la propiedad rural y al mercado de tierras rurales; los documentos de lineamientos técnicos para el uso eficiente del suelo rural agropecuario y el acompañamiento a la estrategia territorial; y los documentos de evaluación y seguimiento de las políticas públicas de gestión del territorio.
- **INFO:** financia los documentos de lineamientos técnicos derivados de la coordinación de las instancias de información sectorial y del seguimiento a los planes del sector; el servicio de gestión de información de productividad y precios agropecuarios, que comprende metodologías, recolección, almacenamiento y soluciones tecnológicas de interoperabilidad; el servicio de análisis de información, con el desarrollo de herramientas y de análisis temáticos, económicos, estructurales y coyunturales; y el servicio de apoyo a la gestión del conocimiento y las comunicaciones para la divulgación, uso y apropiación de la información sectorial.
- **CONSO:** financia el documento de planeación asociado al gobierno, uso y apropiación de las tecnologías de la información y a la arquitectura empresarial; el servicio de gestión de información, orientado a la articulación de procesos y a la arquitectura de datos en fuentes únicas y oficiales; el servicio de análisis de información, que cubre la conceptualización de necesidades, el alistamiento de datos y la adopción de

tecnologías; y el servicio de información para la planificación agropecuaria, que sostiene el ciclo de vida de los sistemas de información institucionales.

- **FORTA:** financia el servicio de implementación de sistemas de gestión, que soporta la planeación estratégica institucional, la gestión administrativa y operativa y la estrategia de comunicaciones; los servicios de información administrativos, mediante la ampliación de las soluciones del sistema SEA; el servicio de gestión documental, con el programa de gestión documental y el plan de conservación digital; y los servicios tecnológicos, que comprenden la infraestructura, la renovación de componentes de TI y la seguridad de la información.

Las metas físicas asociadas a cada uno de estos productos se definirán una vez se cuente con el presupuesto en firme para la vigencia 2027. En ese momento la UPRA realizará la reprogramación correspondiente en la PIIP, ajustando las metas y la distribución de los recursos entre productos y actividades a la apropiación efectivamente asignada.

Pregunta 6: "*Sírvase indicar valor, monto y destinación de proyectos de inversión y/o gastos de funcionamiento que su respectiva cartera (incluyendo sus entidades adscritas o vinculadas) considera que son prioritarios para el logro de los objetivos misionales de la misma o del plan de gobierno de la nueva administración, y que no hayan sido incluidos en el Proyecto de Presupuesto del año 2027. Sírvase informar la importancia para que los mismos sean incluidos en el proyecto de presupuesto."*

Respuesta:

6.1. Valor y monto de la adición solicitada

La UPRA formuló y registró en la PIIP sus cuatro proyectos de inversión para la vigencia 2027 por un valor total de $ 75.229.842.735, correspondiente a la necesidad técnica requerida para el cumplimiento pleno de sus objetivos misionales. El Proyecto de Ley incorpora $ 45.592.485.472, de manera que la diferencia no incluida asciende a $ 29.637.357.263, distribuida así:

Proyecto (BPIN)	Necesidad formulada	Proyecto de Ley 2027	Adición requerida
DOTA (2022011000023)	$ 34.724.501.066	$ 18.633.897.820	$ 16.090.603.246
FORTA (202300000000121)	$ 18.878.624.669	$ 11.278.411.838	$ 7.600.212.831
CONSO (202300000000249)	$ 9.700.000.000	$ 6.330.175.814	$ 3.369.824.186
INFO (2022011000020)	$ 11.926.717.000	$ 9.350.000.000	$ 2.576.717.000
TOTAL	**$ 75.229.842.735**	**$ 45.592.485.472**	**$ 29.637.357.263**

La solicitud corresponde en su totalidad al componente de inversión. La UPRA no plantea adiciones en el componente de gastos de funcionamiento.

6.2. Marco misional: la UPRA como capacidad técnica del sector

La UPRA es una Unidad Administrativa Especial de carácter técnico y especializado, adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. El Decreto 4145 de 2011 le asigna como objeto orientar la política de gestión del territorio para usos agropecuarios y le confiere funciones de planificación del uso eficiente del suelo rural, adecuación de tierras, definición de criterios e instrumentos para el ordenamiento del suelo rural, administración de sistemas

de información y seguimiento y evaluación de políticas públicas relacionadas con estas materias. Esta arquitectura jurídica permite caracterizar a la UPRA como una capacidad técnica del sector, más que como una entidad ejecutora de subsidios, crédito o comercialización.

El enfoque «Campo Milagro» que el Ministerio viene comunicando en agosto de 2026 refuerza la necesidad de contar con esta capacidad. En el sector arrocero, el Ministerio ha planteado planificar siembras según necesidades de mercado y disponibilidad de agua, modernizar sistemas productivos con tecnología y manejo eficiente del agua, reducir costos y orientar la política hacia productividad, rentabilidad y competitividad. En su agenda internacional también ha asociado «Campo Milagro» con innovación, transferencia de conocimiento, fortalecimiento de capacidades productivas y conexión con mercados nacionales e internacionales. Estos objetivos requieren información territorial y económica confiable, análisis prospectivo y herramientas de planificación: justamente el núcleo funcional de la UPRA.

Proyecto	Productos que financia	Contribución al soporte técnico del MADR / Campo Milagro
DOTA	Documentos de planeación; zonificaciones; metodologías; lineamientos y evaluaciones.	Permite determinar aptitud, restricciones, disponibilidad y uso del agua, localización y alternativas de ordenamiento productivo. Soporta decisiones de priorización territorial y reconstrucción productiva.
INFO	Lineamientos; bases de datos; análisis; EVA, SIRIIAGRO, SNUIRA, SIGRA, Agronet y otros servicios de información.	Permite conocer producción, costos, precios, insumos, oferta territorial y riesgos para planear siembras, focalizar intervenciones y evaluar escenarios.
CONSO	Planeación TI; gestión y análisis de información; servicios digitales; interoperabilidad y SIPRA.	Integra y dispone datos geográficos y estadísticos para convertir información dispersa en insumos de decisión oportunos y trazables.
FORTA	Sistemas de gestión; información administrativa; gestión documental; servicios tecnológicos y seguridad.	Mantiene la capacidad operativa, contractual, documental y tecnológica necesaria para producir y entregar oportunamente los insumos técnicos al Ministerio.

6.3. Emergencias 2026: aplicación concreta de la capacidad técnica de la UPRA

La relación entre esta misionalidad y las necesidades de 2027 no es hipotética. El 25 de agosto de 2026 la propia UPRA anunció que pondría sus plataformas tecnológicas y sistemas de información a disposición del Puesto de Mando Unificado liderado por el Ministerio para consolidar las afectaciones del terremoto del 10 de agosto en el sector agrícola y ganadero. El balance preliminar reportó 81 municipios afectados y cinco departamentos bajo evaluación, y se señaló expresamente que el cruce de información geográfica y estadística permitiría diseñar planes de contingencia más precisos y acelerar la recuperación productiva.

De forma complementaria, el Ministerio informó que los incendios en Tolima afectaron más de 27.000 hectáreas, cerca de 8.000 de ellas agrícolas, y alrededor de 1.100 productores, y planteó una hoja de ruta para pasar de la emergencia a la recuperación y reactivación productiva. En ese contexto, las capacidades de la UPRA en cartografía, aptitud, adecuación de tierras, información productiva, sistemas geoespaciales y análisis territorial pueden apoyar la priorización de zonas, la reconstrucción de capacidades productivas y el seguimiento de la recuperación, siempre dentro de sus competencias técnicas y en articulación con el Ministerio y las entidades ejecutoras.

6.4. Destinación e importancia de la adición solicitada

La adición solicitada tiene una relación directa con la capacidad del Ministerio para adoptar decisiones basadas en evidencia. La UPRA no sustituye a las entidades que ejecutan crédito, subsidios, comercialización, infraestructura o asistencia productiva; su valor consiste en reducir incertidumbre y orientar esas decisiones mediante información, criterios técnicos y análisis territorial. En concreto, los recursos solicitados se destinarían a:

- **Planificación de siembras y uso del agua:** DOTA aporta zonificaciones, aptitud, instrumentos de adecuación de tierras y ordenamiento productivo; INFO aporta oferta productiva, costos, precios y series estadísticas.
- **Productividad, rentabilidad y competitividad:** INFO y DOTA permiten comparar sistemas productivos, condiciones territoriales y escenarios; la analítica de CONSO hace disponible esta información para decisiones oportunas.
- **Tecnología y mercados:** CONSO mantiene la arquitectura digital e interoperabilidad, mientras INFO fortalece SIRIIAGRO, SNUIRA, EVA y los análisis que permiten identificar señales de mercado y costos.
- **Recuperación ante terremoto e incendios:** la UPRA ya fue convocada a aportar plataformas, datos geográficos y estadísticos. En 2027 esa capacidad puede apoyar la caracterización de daños, la priorización de territorios, la reconstrucción productiva y el seguimiento y evaluación de resultados.
- **Capacidad institucional:** FORTA garantiza que los productos técnicos puedan contratarse, producirse, conservarse, trazarse, asegurarse y entregarse oportunamente al Ministerio.

6.5. Riesgos de no fortalecer la asignación 2027

Riesgo	Implicación para la gestión sectorial
Menor soporte técnico al MADR	Reducción de oportunidad, cobertura y profundidad de los insumos con los que el Ministerio prioriza territorios, cadenas, agua, infraestructura y respuestas productivas.
Menor cobertura territorial	Necesidad de concentrar zonificaciones, análisis y acompañamiento en menos territorios o con menor profundidad técnica.
Información menos oportuna	Riesgo de retrasos en la actualización de EVA, SIRIIAGRO, sistemas sectoriales, análisis de precios y productividad y productos de información.
Debilitamiento de analítica e interoperabilidad	Menor capacidad para cruzar información geográfica, estadística y administrativa y responder rápidamente a emergencias o prioridades del Ministerio.
Riesgo tecnológico y de continuidad	Diferimiento de infraestructura, licenciamiento, seguridad, mantenimiento y evolución de plataformas que soportan productos misionales.
Pérdida de capacidades acumuladas	La interrupción de equipos, metodologías y series de información genera costos posteriores de reconstrucción y reduce la continuidad institucional.

En los anteriores términos, esperamos haber dado respuesta de fondo a la solicitud presentada. Quedamos atentos a cualquier inquietud, aclaración o requerimiento adicional que se considere necesario.

Atentamente,



ALBERTO JOSE ESMERAL RAMIREZ
Director general (e)

Anexo:

Elaboró:ANDRES FELIPE VELASCO TORRES, V1 2026-09-07
Revisó: YINET FARID ORTEGÓN TORRES, V1 2026-09-07;
YINET FARID ORTEGÓN TORRES, V3 2026-09-07;
YINET FARID ORTEGÓN TORRES, V3 2026-09-07;
Aprobó: ALBERTO JOSE ESMERAL RAMIREZ, V4 2026-09-07
Copia a: ANDRES FELIPE VELASCO TORRES Dir. Gral - Asesoría de Planeación
Juan David Ardila Agudelo Dir. Gral - Asesoría de Planeación
YINET FARID ORTEGÓN TORRES Dir. Gral - Asesoría Jurídica
ALBERTO JOSE ESMERAL RAMIREZ Dirección General